



CORPORACIÓN
DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPALIDAD
DE LAMPA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA

Y

SOCIEDAD EXAMENES DIGITALES EN DIAGNOSTICO POR IMAGEN PATRICIO ROMERO MORALES
SpA

EXTENSION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

En Lampa, 02 enero del 2024, entre entre la **CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA**, en adelante también "La Corporación", Rut 70.954.200-1, representada en este acto por su Secretaria General (interina) doña **VALESKA CATALINA ESPINOZA BERTON**, ambas domiciliadas en calle Sargento Aldea N°898, comuna de Lampa, Santiago, Región Metropolitana, en adelante "La Corporación", por una parte; y por la otra, **SOCIEDAD EXAMENES DIGITALES EN DIAGNOSTICO POR IMAGEN PATRICIO ROMERO MORALES SpA**, RUT 77.776.120-K, representada legalmente por don **PATRICIO ROMERO MORALES**, cédula de identidad N°10.945.027-8, chileno, ambos domiciliados en calle Arturo Prat N°1221, de la comuna de Lampa, sen adelante La Prestadora se ha convenido el siguiente anexo de Contrato, de acuerdo a las condiciones generales y particulares estipuladas en este documento:

PRIMERO: Antecedentes. Por instrumento privado de fecha 01 de enero del año 2023, la Corporación y "La Prestadora", suscribieron un contrato de prestación de servicios para la realización de radiografías, en adelante "Imágenes Diagnosticas", para mejorar la capacidad resolutive de la Atención Primaria de Salud. El contrato tenía una vigencia desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023. Que licitación del servicio ID 1271359-41-LP23 ha sido revocada por Resolución N° 857/2023 del Secretario General de la Corporación. Por lo que para la continuidad de los servicios con fecha 31 de mayo de 2023 se prorrogó el contrato hasta el mes de diciembre de 2023. Que actualmente el proceso licitatorio se encuentra en proceso de elaboración, por lo que urge poder dar continuidad al contrato, ya que los exámenes son de alta necesidad para la población de lampa

SEGUNDO: Objeto y vigencia. Por el presente instrumento, las partes suscriben el presente Anexo de Contrato, con el objeto de prorrogar la vigencia del contrato de prestación de servicios de Imágenes Diagnosticas", enumerado en la cláusula Primero, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024.

TERCERO: Ajuste de precios y financiamiento: Los valores actuales de las prestaciones contratadas son los siguientes;

Radiografía de tórax frontal lateral	\$16.670
Radiografía de pelvis	\$7.020
Ecografía mamaria	\$22.740
Ecografía abdominal	\$15.820
Mamografía bilateral	\$19.300

El financiamiento se realizará con cargo a Imágenes diagnósticas 2024.

CUARTO: Validez. En todo lo no modificado en el presente documento, rige plenamente el Contrato firmado con fecha 01 de enero del 2023, entre las partes.

QUINTO: Personería. La personería de doña VALESKA CATALINA ESPINOZA BERTON, para representar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, como Secretaria General, en calidad de interina, consta en Designación realizada por don JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO, en su calidad de Alcalde de la I. Municipalidad de Lampa y Presidente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, autorizada ante la 25ª Notaria de Santiago por el Notario Público interino don Matías Jorquera Sotomayor, con fecha cinco de diciembre de 2023. La personería de **Patricio Romero Morales**, para actuar en nombre de SOCIEDAD EXAMENES DIGITALES EN DIAGNOSTICO POR IMAGEN PATRICIO ROMERO MORALES SpA, consta en Escritura de Transformación de Sociedad, a fojas 174 número 79 año 2022.

SEXTO: Ejemplares. El presente acuerdo se firma en cinco ejemplares de un mismo tenor, fecha y validez, quedando cuatro en poder de la Corporación y uno en poder de "La Prestadora".


VALESKA CATALINA ESPINOZA BERTON
SECRETARIA GENERAL (I)

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA


PATRICIO ROMERO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

SOCIEDAD EXAMENES DIGITALES EN DIAGNOSTICO POR IMAGEN PATRICIO ROMERO MORALES SpA

VEB/mpd

MEMO N° 357/2024

Lampa, 11 de marzo 2024

DE : **MANUELA PEREZ DANÚS**
DIRECTORA DE SALUD
LAMPA

PARA : **VALESKA ESPINOZA BERTON**
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL LAMPA

Junto con saludar, mediante el presente hago envío solicitud de extensión de contrato por el periodo del 01-01-2024 al 30-04-2024 de los siguientes prestadores de servicios:

Servicio de diagnóstico por imágenes:
PATRICIO ROMERO MORALES SPA
RUT: 77.776.120-K
Programa a cargo: Programa Imágenes Diagnosticas.

Radiografía de tórax frontal y lateral	\$16.670
Radiografía de pelvis	\$7.020
Ecografía mamaria	\$22.740
Ecografía abdominal	\$15.820
Mamografía bilateral	\$19.300

La extensión de estos contratos es con el fin de garantizar la continuidad de la atención de nuestros dispositivos de salud hasta finalizar proceso de licitación.

Atentamente a usted,

MPD/DRM
Distribución
La Indicada



MANUELA PÉREZ DANÚS
DIRECTORA DE SALUD

